

“LA LIBERTAD PROVISIONAL Y SU VULNERACIÓN POR LA VÍA DE LA CAUCIÓN”

Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Profesor: Pablo Ruiz Tagle V.

Alumno:

Gonzalo Polanco Z.

Mayo del 2000 –

Texto completo NO publicado por no contar con autorización escrita de los autores

TABLA DE CONTENIDO . .

1

RESUMEN .

3

TABLA DE CONTENIDO

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE TRABAJO

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

1.- ANTECEDENTES DE LA LIBERTAD PROVISIONAL

1.1.-En la historia Constitucional Chilena

1.2. - En los Tratados Internacionales de derechos humanos

1.3. - En la comisión de Estudios de la Nueva Constitución

2. - LA ESENCIA DE LA LIBERTAD PROVISIONAL Y SUS POSIBLES VULNERACIONES POR LA VÍA DE LA CAUCIÓN

2.1. - Descripción del problema y sus manifestaciones

2.2. - Derogación Tácita e Inconstitucionalidad

2.3. - Argumentos de la tesis que plantea la conformidad de estas cauciones a la Constitución

2.3.1. - El argumento basado en la remisión del Constituyente al legislador

2.3.2. - El argumento Histórico

2.3.3. - El argumento Teleológico

2.3.4. - El argumento basado en los Tratados Internacionales de derechos humanos

2.4.- Argumentos de quienes plantean la incompatibilidad de estas cauciones con la Constitución

2.4.1.-Argumento Lógico

2.4.2.1.- La vinculación con el artículo 19 n° 26

2.4.2.2.- *La vinculación con el artículo 19 n°2*

2.4.2. - La Interpretación Extensiva de los derechos fundamentales y restrictiva de sus limitaciones

2.4.3. - Argumento Sistemático

2.4.4. - Argumento Basado en los Tratados Internacionales de derechos Humanos

2.5. - Clasificación de las Sentencias estudiadas en torno al problema de la afectación de la esencia de la libertad provisional por la imposición de cauciones de monto predeterminado por el legislador

2.5.1. - Sentencias que aceptan la Constitucionalidad de cauciones predeterminadas por el legislador

2.5.2. - Sentencias que niegan la Constitucionalidad de estas cauciones

3.- NUESTRA POSICIÓN

3.1. - La Hermenéutica Constitucional

3.2. - *Crítica a los argumentos que defienden la Constitucionalidad de estas cauciones*

3.2.1.- En relación a la remisión de la Constitución al legislador para que éste establezca los requisitos o modalidades para obtener la libertad provisional

3.2.2. - En cuanto al argumento histórico

3.2.3. - En lo relativo a la defensa de la sociedad

3.2.4.- Argumento Basado en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos

3.3.- Interpretación más adecuada de los preceptos

3.4.- Jurisprudencia

4.-CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

JURISPRUDENCIA

RESUMEN

El objeto de este trabajo es analizar si se vulnera o no el derecho Constitucional a la libertad provisional con la existencia de cauciones cuyo monto está predeterminado en la ley, sin dejar al criterio del juez la fijación de este extremo.

Con dicha mira se estudiarán dos normas legales que establecen cauciones como las descritas y que se encuentran actualmente en vigencia. Ellas son la establecida en el artículo 44 de la ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques y la del artículo 163 letra f) del Código Tributario.

Para abordar el tema y lograr su mejor comprensión se han ordenado las diferentes argumentaciones, según el elemento interpretativo que prima en ellas. Al analizar cada una se muestran exponentes de la línea de pensamiento respectiva, con ejemplos recogidos fundamentalmente en la Jurisprudencia de nuestros tribunales, pero también en las Actas de la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución y en nuestra Doctrina.

Finalmente se hará una mirada crítica a los argumentos expuestos por quienes defienden la Constitucionalidad de estas cauciones para concluir que, dentro de nuestro ordenamiento este tipo de cauciones no tiene, desde la promulgación de la actual Carta Fundamental, ningún sustento Constitucional.